



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20, (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día once de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente y área técnica personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-88-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, y 3
2	RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS	1, 2, y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-88-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica el Arq. Gerardo Moreno Villalpando, Jefe del Departamento de Proyectos y Mantenimiento, ambos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	RAÚL ARITELCH LLAMAS RIOS
1	7	Pieza	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V.	\$77,658.33	\$80,000.00
2	6	Pieza	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V.	\$62,092.16	\$65,291.38
3	2	Pieza	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V.	\$49,768.04	\$43,880.17
SUBTOTAL:				\$1,015,697.35	\$1,039,508.62
				Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, y 3, del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'015,697.35 (UN MILLÓN QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en la partida número 1, por el contrario excede el presupuesto autorizado en las **partidas número 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 726/2020**. Se considera la propuesta económica fuera de presupuesto ya que la adjudicación es total a un solo proveedor de conformidad con el apartado IX, inciso e), Adjudicación de la convocatoria, por lo tanto deberá estar en presupuesto en las tres partidas. Así mismo oferta un tiempo de entrega de 45 días, y para los entregables al 07 de diciembre del 2020,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que en la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo para el procedimiento en que se actúa, se modifica el tiempo de entrega al 07 de diciembre del año 2020, y las modificaciones que se realizan en la Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria, por lo tanto condiciona la entrega a un tiempo mayor al solicitado. Por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1 y 5 de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en los numerales 11 y 12** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 11** se solicita: **Copia (escaneada)** del certificado por parte del fabricante de la marca ofertada, dicha certificación deberá estar dirigida a la empresa participante. Así mismo presentará carta compromiso en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado presentará el original de la referida carta del fabricante."

En el **numeral 12** se solicita "**Carta garantía** emitida por parte del fabricante en la cual indique: "Manifiesto que responderemos a la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes de la marca adjudicada y que son ofertados en la presente invitación, así mismo hacemos constar que los bienes ofertados cuentan con un periodo de garantía de 3 años a partir de la recepción de los bienes adjudicados."

El proveedor analizado presenta "**escrito para el numeral 11 y 12, firmado por el representante legal de la empresa Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V., en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a realizar las instalaciones de los equipos de acuerdo a la normatividad y necesidades del cliente para hacer cumplir la garantía de fabricante.**" Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que lo requerido en la convocatoria es que los referidos escritos sean emitidos por parte del fabricante y no del participante.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'039,508.62 (UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 3, por el contrario excede el presupuesto autorizado en la **partida número 2**, lo anterior conforme a la requisición **número 726/2020**. Se considera la propuesta económica fuera de presupuesto ya que la adjudicación es total a un solo proveedor de conformidad con el apartado IX, inciso e), Adjudicación de la convocatoria, por lo tanto deberá estar en presupuesto en las tres partidas. Así mismo oferta un tiempo de entrega de 45 días, y para los entregables al 07 de diciembre del 2020, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que en la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo para el procedimiento en que se actúa, se modifica el tiempo de entrega al 07 de diciembre del año 2020, y las modificaciones que se realizan en la Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria, por lo tanto condiciona la entrega a un tiempo mayor al solicitado. Por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1 y 5 de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en los numeral 11 y 12** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 11** se solicita: **Copia (escaneada)** del certificado por parte del fabricante de la marca ofertada, dicha certificación deberá estar dirigida a la empresa participante. Así mismo presentará carta compromiso en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado presentará el original de la referida carta del fabricante.", y el proveedor analizado omite la presentación del mencionado documento, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza de que los equipos sean certificados por el fabricante de la marca ofertada.

En el **numeral 12** se solicita "**Carta garantía** emitida por parte del fabricante en la cual indique: "Manifiesto que responderemos a la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes de la marca adjudicada y que son ofertados en la presente invitación, así mismo hacemos constar que los bienes ofertados cuentan con un periodo de garantía de 3 años a partir de la recepción de los bienes adjudicados.", y el proveedor analizado omite presentar el mencionado documento, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que el proveedor no se compromete con lo solicitado en el mencionado numeral.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI del **MANUAL**, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la **CONVOCATORIA**.

Intz @ y Gm a 2

4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que **no se cuenta con la suficiencia presupuestal** para su adquisición de acuerdo a lo establecido en la requisición número **726/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **declara desierto** el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-88-20**, para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, requeridos por la **SAE** a través de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por no haber proposiciones solventes en el presente procedimiento.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 último párrafo del **MANUAL**, la adjudicación se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:23 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20 (2°)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Arq. Gerardo Moreno Villalpando,
Jefe del Departamento de Proyectos y Mantenimiento
de la Dirección General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto; por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.

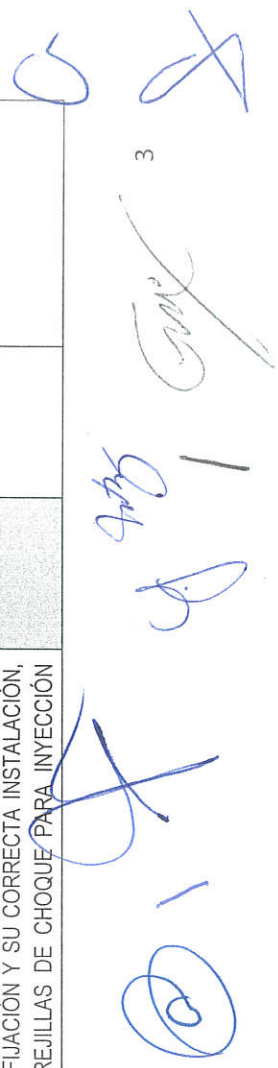
PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	7	Pieza	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE COBRE PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 7 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 7 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 7 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 7 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA	MARCA MIRAGE DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..





1

			FABRICANTE: - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.		NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.				
02	6	Piez a	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL CABLEADO DE USO RUDO PARA ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 6 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 6 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI- CLF361B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 6 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 6 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN	MARCA MIRAGE DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI- CLF361B	SI CUMPLE	SI CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..	



 3

			QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE.			DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE. - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE		
--	--	--	--	--	--	---	--	--






			- PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.		DICIEMBRE DE 2020.				
03	2	Piez a	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LAMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 2 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 4 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT.	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LAMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 2 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 4 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT.	MARCA MIRAGE DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..	







5

[illegible]

MATERIAL Y AÑO DE OBRA

INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE.

SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES
A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA
LAS 24:00 HORAS.

- EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE.

GARANTÍA: 3 AÑOS.

TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

**TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10
DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE
NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA
PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO.**

ENTREGABLES:

PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE.

PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE.

LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS
NATURALES POSTERIORES A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE
ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE

...CORRECTA INSTALACIÓN, 4 REJILLAS
DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE
.61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y
MANO DE OBRA

INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE.

SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS.

- EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE.

GARANTÍA: 3 AÑOS.

TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS
NATURALES POSTERIORES A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE
ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:
10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE
NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA
TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO
EL EQUIPO.

ENTREGABLES:

PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE.

PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE.

			LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.		DICIEMBRE DE 2020.			
--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--

ENTE REQUIRENTE:

NOMBRE : C.P. Luis Adrián López de la Torre
CARGO: Director General de Administración y Servicios
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes



AREA TÉCNICA

NOMBRE : Arq. Gerardo Moreno Villalpando
CARGO: Jefe de Departamento de Proyectos y Mantenimiento
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes







FIN DE TEXTO



DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-20
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	7	Pieza	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 7 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 7 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 7 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 7 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA	MARCA MIRAGE DE 5TR (60,000 BTU), MODELO CI-CLF601B	SI CUMPLE	SI CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..


 1

			EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 28 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO.	CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 28 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE. - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS		
			EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 28 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO.	CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 28 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE. SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS - EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE. GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE. - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			FABRICANTE. - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.		NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.			
02	6	Piez a	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 6 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 6 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LÁMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, TRAMOS DE DUCTO FLEXIBLE DE 8" MARCA 3M, 6 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 6 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN	MARCA MIRAGE DE 3TR (36,000 BTU), MODELO CI-CLF361B	SI CUMPLE	SI CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..

QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 24 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT. MATERIAL Y MANO DE OBRA	INCLUYE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON TODOS LOS ENSERES NECESARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA ELLENTE REQUERENTE.	SE PODRÁ REALIZAR EL TRABAJO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 24:00 HORAS	- EL ARRANQUE DEBERÁ SER POR PARTE DEL FABRICANTE.	GARANTÍA: 3 AÑOS.	TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA PARA DEJAR FUNCIONANDO EL EQUIPO.	ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE. - PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE.	LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. ES DECIR EL 07 DE
--	--	---	--	--------------------------	--	---	--	--

A

			- PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.			DICIEMBRE DE 2020.				
03	2	Piez a	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B O SIMILAR; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LAMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 2 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 4 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT.	MARCA MIRAGE O SIMILAR DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI- CLF241B O SIMILAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DIVIDIDO FAN&COIL R-410 MARCA MIRAGE DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI-CLF241B; DESCARGA HORIZONTAL 220V. EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE YA SIN COSTO TUBERÍA DE COBRE AISLADA CON ARMAFLEX, CABLEADO DE USO RUDO PARA CORRIENTE ELÉCTRICA, CABLEADO DE USO RUDO PARA INTERCONEXIÓN DE SEÑAL ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, DUCTO FABRICADO EN LAMINA CAL .22 FORRADO CON AISLANTE TÉRMICO MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA MARCA 3M, 2 TERMOSTATOS MARCA INTENSITY CON CABLEADO DE SEÑAL, 2 BASES FABRICADAS EN ACERO PINTADAS EN COLOR BLANCO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES, LOTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS, CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU FIJACIÓN Y SU CORRECTA INSTALACIÓN, 4 REJILLAS DE CHOQUE PARA INYECCIÓN DE AIRE DE .61X.61 MARCA FLOW VENT.	MARCA MIRAGE DE 2TR (24,000 BTU), MODELO CI- CLF241B	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO ENTREGA DOCUMENTOS DEL FABRICANTE REFERENTE A LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA..		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right, with the number 5 written below them.

			LOS CUALES SE ENTREGARÁN EN 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ES DECIR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.		DICIEMBRE DE 2020.			
--	--	--	---	--	--------------------	--	--	--

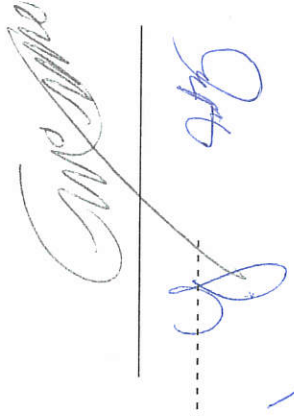
ENTE REQUIRENTE:

NOMBRE : C.P. Luis Adrián López de la Torre
 CARGO: Director General de Administración y Servicios
 Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes



AREA TÉCNICA

NOMBRE : Arq. Gerardo Moreno Villalpando
 CARGO: Jefe de Departamento de Proyectos y Mantenimiento
 Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes



----- FIN DE TEXTO -----

